

ACTA NRO. 01/2019
Junta de Selección
Convocatoria General a Concurso
(9 Cargos Subgerencias)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 2019, siendo las 12.30 hs, se reúne en Sede Central de la CONAE la Junta de Selección designada para la Convocatoria General a Concurso, mediante Disposición N° DI-2019-868-APN-CONAE#MECCYT registrada en el Modulo Generador de Documentos Electrónicos y Oficiales, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Selección de Personal del Organismo aprobado por Resolución Conjunta de la ex SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES N° 159 Y 481 de fecha 13 de mayo de 2014, a fin de cubrir las vacantes Técnico-Profesionales existentes en la planta de personal permanente del Organismo.

Se encuentran presentes:

1. Lic. Patricia ALVAREZ (DNI N° 14.295.142), Subgerente de Informática, Servicio de Datos y Comunicaciones.
2. Dra. Laura Adriana FRULLA (DNI N° 13.285.422), Gerente de Observación de la Tierra.
3. Dr. Raúl Ángel ESPÍÑO (DNI N° 18.337.707), Gerente de Administración y Recursos Humanos.
4. Ing. Daniel Omar ROCCA (DNI N° 27.381.928), Gerente de Acceso al Espacio.
5. Mtro. Felix MENICOCCI (DNI N° 11.294.125), funcionario del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
6. A.G. Dra. Mara BUGONI (DNI N° 18.137.459) en representación de la SECRETARÍA DE MODERNIZACION DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Handwritten signatures and initials:
A large signature at the top left.
Below it, several smaller signatures and initials, including one that appears to be "R" and another that looks like "M".

Participan de la reunión en calidad de veedores, de la Dirección de Promoción para la Inclusión Laboral del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO YANINA PROMENZIO (DNI 25.434.798) y representante de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) CALVI OSVALDO (DNI 16.287.689). No se han hecho presentes los representantes del Consejo Nacional de las Mujeres y de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), a pesar de estar fehacientemente notificados.

Asistiendo a la Junta de Selección se encuentra presente personal de la Subgerencia de Recursos Humanos de la CONAE.

De conformidad con lo normado en el mencionado Reglamento de Selección se procede al tratamiento del siguiente orden del día:

Tema 1:

Aprobación de Bases de Concursos. Las Bases incluyen:

- Perfil detallado de los puestos de trabajo (9 cargos).
- Exigencias para la valoración de la idoneidad, méritos, conocimientos, habilidades y demás competencias.
- Actividades (temas y modalidades de evaluación) a aprobar por los postulantes admitidos – ANEXO I a la presente.
- Puntajes y ponderadores ANEXO II a la presente.

Tema 2:

Definición del Cronograma tentativo del llamado, incluyendo:

- Fechas de Publicación
- Fechas de apertura y cierre de las postulaciones
- Fecha de publicación de listados de Admitidos y No Admitidos
- Comienzo de la primer etapa de selección *Evaluación de antecedentes Curriculares y Laborales.*
- Comienzo de la segunda etapa de selección Evaluación Técnica
- Comienzo de la tercer etapa de selección Entrevista Personal

Handwritten notes and signatures: "K", "X", "↓", "a", "P", "B", "J".

1°.- Se procede al análisis de los perfiles los cuales tramitan por el expediente N° EX-2019-68820823-APN-MESAYR#CONAE con la codificación otorgada por el SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN en el que se toma vista en este acto, conforme al siguiente detalle:

EX-2019-68820823-APN-MESAYR#CONAE

- 4 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Administración y Recursos Humanos.
- 3 cargos de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Observación de la Tierra.
- 2 cargo de la Planta de CONAE en el área de la Gerencia de Acceso al Espacio.

Por unanimidad se aprueban los perfiles de los cargos a concursar y las exigencias para la valoración de idoneidad, méritos, conocimientos, habilidades y demás competencias, a ser publicados para el presente llamado a Concurso.

2°.- Se determina la modalidad de celebración de cada actividad a aprobar por parte de los postulantes admitidos, según lo detallado en el Anexo I de la presente.

3°.- Se determina el peso o índice de ponderación de los factores a evaluar según lo detallado en el Anexo II a la presente.

4°.- Se establecen como fechas del cronograma de la Convocatoria General a Concurso 2019, el siguiente esquema:

Fecha de Publicación en B.O.R.A.: **18 / 10 / 2019** (15 días hábiles antes de la apertura de inscripciones)

Fecha de Publicación en Cartelera, Web y medios gráficos: **21 / 10 / 2019**

Fecha de apertura de inscripciones: **07 / 11 / 2019**

Fecha de cierre de inscripciones: **21 / 11 / 2019** (el período debe ser de al menos 10 días hábiles) la Junta debe elaborar el acta de cierre.

Análisis de las postulaciones y confección de los listados de admitidos y no admitidos: **21/11/2019** (o 5 días hábiles seguidos al cierre de la inscripción)

Publicación de listados de admitidos / no admitidos en carteleras y web de CONAE desde **22/11/2019** hasta **26/11/2019** debe estar publicado por 3 días hábiles.

Comienzo de la primera etapa de selección *Evaluación de antecedentes Curriculares y Laborales*: **26 / 11 / 2019**


Handwritten signatures and initials: "PE", "PA", "BY", and a large scribble.


Comienzo de la segunda etapa de selección *Evaluación Técnica*: 03 / 12 / 2019 (fecha tentativa y esperable)

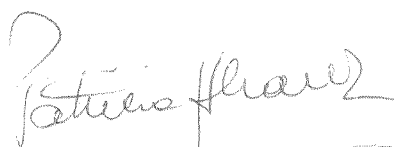
Comienzo de la tercera etapa de selección *Entrevista Personal*: 10 / 12 / 2019 (fecha tentativa y esperable)


Sin más que tratar, siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la presente reunión de la Junta de Selección y se encomienda a la Secretaría Técnica que fije la fecha para la próxima reunión teniendo en cuenta lo expresado por los miembros presentes.


M. LEBRÓN


OSVALDO CALVI
U. P. C. N


LAURA A. FRULLA


PATRICIA ALVAREZ


PATRICIA ALVAREZ
Proccar.


Felip Menicocci



Eugenio More

ACTIVIDADES DE EVALUACION

1º ETAPA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES

Se evaluarán los antecedentes académicos y laborales de los postulantes (artículos 36 y 37 de Reglamento de Selección de CONAE), en base exclusivamente a la información y documentación recibida en cada postulación.

2º ETAPA: EVALUACION TECNICA

Los postulantes que hayan aprobado con al menos el puntaje mínimo la etapa anterior pasarán a ser evaluados en esta segunda etapa. Esta etapa es de modalidad presencial y consistirá en una evaluación escrita de los conocimientos exigibles del puesto concursado (Artículos 38 a 40 del Reglamento de Selección de CONAE). La metodología será la siguiente:

Cada postulante recibirá un cuestionario de SEIS (6) preguntas básicas a desarrollar referidas al área de actuación del puesto concursado. Cada una de estas preguntas estará calificada con QUINCE (15) puntos a excepción de una de ellas que aportará VEINTICINCO (25) puntos. De la totalidad de las respuestas los postulantes deberán obtener SETENTA Y CINCO (75) puntos como mínimo para lograr aprobar esta etapa y pasar a la siguiente instancia de evaluación.

Cada postulante deberá elegir un seudónimo para individualizar su examen, el cuál conservará la Secretaría Técnica en sobre cerrado hasta que se haya concluido con la evaluación y puntuación de todas las evaluaciones. Al momento de abrir los sobres y establecer el puntaje de cada postulante se dejará constancia en el acta de dicho proceso, invitando a los postulantes a suscribirla conjuntamente con esta Junta de selección. El postulante que se identificará previamente en este acto por cualquier medio, será excluido del proceso de selección.

3º ETAPA EVALUACIÓN MEDIANTE ENTREVISTA PERSONAL

Aprobada por el postulante la segunda etapa, se pasará a entrevistarlo en dos partes:

- a) La primera parte estará dirigida a obtener información que complemente la apreciación de los antecedentes curriculares y laborales. De acuerdo a su resultado esta Junta de Selección podrá ajustar en más o menos 10 % el puntaje asignado previamente, fundamentando específicamente la decisión tomada.
- b) La segunda parte será utilizada para evaluar objetivamente las competencias laborales exigidas mediante la técnica de evaluación situacional referida a casos ocurridos realmente o situaciones potenciales a presentarse en el puesto concursado.

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the number 13 and various scribbles.

PONDERACION DE LOS FACTORES A EVALUAR

TABLAS DE EVALUACION

	Ponderación general	Mínimo a obtener
1 ANALISIS DE ANTECEDENTES	10%	8%
2 EVALUACIÓN TÉCNICA	60%	45%
3 ENTREVISTA PERSONAL	30%	20%
	100%	75%

ANALISIS DE ANTECEDENTES		Puntaje	Valoración
1	Req. Excluyentes o Necesarios	80 puntos	8%
	Req. Deseables	20 puntos	2%
		100 puntos	10%

EVALUACION TECNICA		Puntaje	Valoración
2	Req. Excluyentes o Necesarios	15 puntos - 1º pregunta	9%
		15 puntos - 2º pregunta	9%
		15 puntos - 3º pregunta	9%
		15 puntos - 4º pregunta	9%
		15 puntos - 5º pregunta	9%
		25 puntos - 6º pregunta	15%
		100 puntos	60%

ENTREVISTA PERSONAL		Puntaje	Valoración
3	Relev. de Antecedentes	Suma o resta 10% de lo asignado en el 1	Variable
	Comprob. de competencias	Evaluación mediante ejemplos de situación laboral De 0 a 100 puntos - minimo 75	20%
			30%

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.